

Cámara de Diputados
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

REUNIÓN

DE LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
SOBRE LOS HECHOS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO POR FUNCIONARIOS DEL
GOBIERNO PROVINCIAL, POLICÍAS, JUECES, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL
PODER JUDICIAL A RAÍZ DEL CASO MEDINA

SANTA FE – 20 DE AGOSTO DE 2014

Integrantes de la Comisión:
Presidente: Dip. Héctor Luis Acuña
Secretario: Dip. Germán Mastrocola
Dip. Oscar Alberto Daniele
Dip. Germán Kahlow
Dip. Avelino Amado Lago
Dip. Eduardo Toniolli
Dip. Oscar Daniel Urruty



En la ciudad de Santa Fe, a los 20 días del mes de agosto de 2014, a las 12 y 11, se reúnen en la Sala de reuniones de la Comisión de Derechos y Garantías de la Cámara de Diputados, los señores diputados Acuña, Mastrocola, Daniele, Kahlow, Lago, Toniolli y Urruty, integrantes de la Comisión de Información e Investigación sobre los hechos y acciones llevadas a cabo por funcionarios del Gobierno Provincial, policías, jueces, funcionarios y empleados del Poder Judicial a raíz del caso Medina, creada por Resolución N° 667 de la Cámara de Diputados, a fin de recibir declaración informativa al Sr. Comisario Inspector Cristian Romero, Subjefe de la División Operaciones de la Provincia de Santa Fe.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Buenos días a todos. Le comunica señor Romero que esta es una comisión que se ha creado en el marco de la Cámara y tiene respaldo constitucional. La razón por la cual debemos agradecer su presencia es porque efectivamente no hay obligación y no tenemos la posibilidad de usar la fuerza pública como la Justicia.

Esta es una comisión de investigación e información y a ese efecto lo hemos convocado. La modalidad que tenemos es siempre la misma. Por lo general, el invitado hace un relato de lo que recuerda de los hechos relacionados al asesinato de Medina, cualquier circunstancia o relación de la participación que tuvo con esta situación, si usted quiere contarnos algo de lo que declaró o no y cualquier otro hecho. Después de eso los legisladores iremos haciéndole preguntas. Hay versión taquigráfica. Es una cuestión de respaldo tanto para usted como para nosotros de lo que se dijo y de lo que se preguntó.

SR. ROMERO.– Quiero iniciar mi comentario en lo siguiente. Quiero destacar sobre todo que voy a contestar todo lo que me pregunten, todas sus inquietudes, pero lo que no quiero es que me ofendan en lo más mínimo. Lo digo porque durante todo un año tuve ofensas continuamente y en todo momento y lo único que hice fue trabajar. Entonces, de ahí en más en todas las internas políticas y demás estoy afuera. Estoy realmente aparte.

Si usted me quiere preguntar puntualmente lo que es la parte policial yo le voy a brindar toda la información, les voy a decir todo lo que declaré o lo que se investigó en su momento, todo lo que tenga que ver en relación a Medina porque uno tuvo un perjuicio con una familia. Puntualmente yo me jugué y ustedes saben muy bien, son diputados, que acá no había acciones concretas contra las bandas sino quiero que me digan ustedes cuáles fueron las operaciones concretas que se hicieron durante cuatro o cinco años a la fecha. No hay. Entonces, uno trató de hacer las cosas lo mejor posible y quedé inmerso en medio de una disputa judicial que nosotros no tenemos nada que ver con la disputa judicial ni con la disputa política.

De ahí en más todo lo que pueda brindar y sirva para la investigación lo voy a decir no tengo motivos para ocultar o no decir las cosas que uno sabe. Eso se lo quiero aclarar ante todo porque vine con la mejor intención para sacarles las dudas.

Señor diputado, creo que las dudas que usted tenía en relación a Buenos Aires y todo eso, se lo puedo explicar puntualmente y milimétricamente cómo se fue desarrollando toda la actividad.

Yo les puedo hacer un relato genérico y después me pueden ir preguntando.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Nosotros después charlamos entre nosotros y si nos llega a quedar algún tiempito es probable que lo volvamos a invitar para conversar con esta misma metodología.

SR. ROMERO.– No hay problemas. Yo vivo en Rosario pero si ustedes me llaman, yo vengo.

Con relación a Medina, nosotros como estábamos investigando paralelamente durante todo el transcurso del año pasado a la banda de los Monos, surge a mediados de agosto una información de Medina suplantando la actividad de lo que realizaban los Monos, la venta y distribución, por ende Machuca –que hasta el día de hoy está prófugo– tenía una relación continua que se comunicaba y existía en Buenos Aires y aterrizaba en Rosario en forma esporádica para no ser detectado. Eso fue lo que en su momento nos surgió Medina en la causa de los Monos.

Cuando lo matan a Medina, paralelamente el suegro de Medina, que no recuerdo el apellido en este momento del padre de la chica, toma contacto con un personal de Judiciales y con la gente de AUE le dice que sabía donde estaba la casa de Medina. Ese fue el motivo por

el que se fue a verificar a un country. "Verificar una vivienda" quiere decir técnicamente en la parte policial, si existe o no, porque se está trabajando en una extraña jurisdicción y con eso se tiene que constatar bien, en el caso que se quiera realizar alguna actividad operacional.

La persona no tenía confianza –según lo que le comenta al personal de Judiciales– con la gente de AUE porque sabía que todo el mundo estaba contaminado en lo que es la relaciones que tenía Medina con la Policía, la mayoría, y fue en ese momento que se fue a establecer allá.

Se fue, saliendo desde la División de Judiciales con un móvil oficial dándose salida en el Libro de Guardia y con conocimiento del Jefe de Policía para establecer si existía la posibilidad de una vivienda.

¿Por qué? Porque esas viviendas eran utilizadas y prestadas en su momento, Medina se la prestaba a Monchi Cantero para ocultarlo. Ese era el fin que teníamos nosotros, el fin era la captura de los prófugos. Esa fue la relación que existió desde ese momento, de establecerse en Buenos Aires.

En ese momento cuando ya estaban en el lugar, se le pide permiso al personal del country, porque el móvil estaba frente el country con personal de seguridad, creo que es privada la del country, y se le solicita la posibilidad de sacar una vista fotográfica para tener solamente establecida cuál era la vivienda. Nada más.

Eso fue lo único que se determinó. Eso fue la parte final de Medina, pero previamente, gracias al apoyo que tuvimos en su momento, del Dr. Camporini, que fue el único que lo apoyó en la investigación policial, se trató de establecer Medina en la relación de distintos homicidios que tuvo Rosario en 2012.

De la información que se tenía, dos homicidios, que eran en la jurisdicción de la Comisaría 14, de Santiago Vivas, era en un Peugeot 308 cabriolet que lo ejecutan en Mendoza y Solís, no me acuerdo bien las calles, y al otro día, o a las 20 horas, ejecutan a Epifanio Vivas, otro contrincante de Medina.

En mérito a esa información, nosotros vamos y comenzamos la investigación en el Juzgado de la Dra. Pérez Vara para intervenir teléfonos y empezar la investigación. Fue en agosto de 2013.

No tuvimos resultado, lo denegó, se lo mandó la Dra Pérez Vara a Homicidios y no tuvimos éxito en ninguna etapa de la investigación porque ella truncó la investigación.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– ¿La doctora truncó la investigación?

SR. ROMERO.– Sí, la Dra. Pérez Vara, dijo que no era competencia de Judiciales, que se lo daba a Homicidios y se filtró la información y quedó totalmente truncado.

SR. TONIOLLI.– ¿Usted dice que se filtró la investigación desde Homicidios?

SR. ROMERO.– Sí, porque se estaba iniciando una investigación de esos dos homicidios puntuales que fueron hechos violentos, que fueron hechos en la jurisdicción de la Comisaría 14, que en 20 horas, Medina había mandado a ejecutar a dos personas.

Ese era el inicio de la investigación, que con el respaldo de la Fiscalía 8, creo que era el Dr. Paz, se iniciaba la investigación.

Eso lo denegó, intervino los teléfonos, se lo dio a otro para que lo escuche...no hizo más nada.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Lo que se desprende de acá es que el padre de la chica, de la compañera, de pareja de Medina –para ponerle un título– va a verlo a usted...

SR. ROMERO.– A un personal mío.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– y le dice: "yo sé dónde queda la casa del country de Pilar.."

SR. ROMERO.– Sí, estaba indignado el hombre porque no tenía respuestas de la Policía, según lo que él dice, y puntualmente el tipo quería que le den un resultado por el homicidio de

la hija...

SR. TONIOLLI.– Yo salí un momento, justo, pero ¿usted en ese momento tenía claro que la causa estaba en manos de la Dra. Rodenas?

SR. ROMERO.– Sí, pero nosotros estamos en busca de los prófugos, no sé si escuchó antes, Medina en todo momento, más o menos desde agosto en adelante, la investigación la tenía Judiciales, a cargo de Los Monos, tenía relación y se quería establecer en los lugares donde traficaba droga la banda de Los Monos en Rosario.

Para eso tuvo un arreglo con Guille Cantero y por supuesto con Machuca y lo alojaban y lo ocultaban en distintas viviendas. Tenía distintas viviendas Medina en Buenos Aires, tenía una vivienda según la información que manejaban los muchachos de calle en la zona de Tortuguitas que es donde lo ocultaba también a Machuca y lo tenía constantemente pivoteando en la zona. Capital Federal, Provincia de Buenos Aires...

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Usted en la declaración cita la Causa 913.

SR. ROMERO.– La 913 es la Causa de Los Monos.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– De Los Monos...

SR. ROMERO.– Sí, sí.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Entonces, en función de esa causa, usted dice todo el mundo sabía, está en el Libro de Guardia...

SR. ROMERO.– Sí, sí...

SR. PRESIDENTE (Acuña).– El Jefe de Policía de la Provincia sabía que nosotros íbamos.

SR. ROMERO.– Sí, sí. Era ir y verificar una vivienda. En principio no hay nada que entorpezca que uno vaya a verificar para ver si existe, a veces son mentiras vio y constantemente estamos trabajando.

Lo hemos hecho en Córdoba, cuando establecimos el Bora que había participado en el domicilio de Demarre, lo hicimos en Entre Ríos, continuamente. Con oficios, en el caso de Vienna, que autorizaba a verificar, porque a veces son mentiras...

SR. TONIOLLI.– ¿En este caso quien autorizó?

SR. ROMERO.– Con las capturas, el doctor Vienna.

SR. TONIOLLI.– El doctor Vienna. De alguna manera, estaba autorizado para ir...

SR. ROMERO.– Por los prófugos, sí, sí, quiere que caminemos la Provincia...

SR. TONIOLLI.– Pero no digo genéricamente que caminen, usted estaba diciendo que cuando fueron a Córdoba, piden de alguna manera la habilitación judicial al juez.

SR. ROMERO.– Esto en el caso de que quiera proceder a un secuestro, a un allanamiento, a una actividad operacional. En el caso de ir a verificar al mismo Entre Ríos, uno va y mira si existe la vivienda y después vuelve con una orden judicial para allanar.

SR. MASTROCOLA.– Esto de que van a las viviendas, desde la muerte de Medina ¿cuánto pasa?
¿Son horas, días?

SR. ROMERO.– Varios días.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Medina muere un domingo y el allanamiento se hizo un sábado.

– *Hablan varias personas a la vez*

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Ustedes intentan ingresar...

SR. ROMERO.– El allanamiento es con una orden judicial, no fuimos a robar.

– *Hablan varias personas a la vez.*

SR. MASTROCOLA.– Lo que quiero saber, es a partir de la muerte de Medina, del asesinato, usted de alguna manera interviene en lo que son las primeras medidas, tiene alguna participación en el hecho.

SR. ROMERO.– Las primeras medidas las hace Criminalística, pide colaboración a Homicidios para ver si hay alguna información genérica, que pueda haber alguna rama, no sé si a los diez días dan cuatro hipótesis, se la dan al doctor Cobani, la Brigada de Judiciales manda las cuatro hipótesis para que puedan interpretarse de acuerdo a la información que manejaba Judiciales. No quiere decir que sea exacto la realidad.

SR. URRUTY.– Yo quiero volver un poco atrás porque es como que nos vamos saltando un tramo, desde la muerte de Medina hasta llegar al tema del allanamiento, que usted dice que no fue un allanamiento, que fue solamente una verificación de ese domicilio.

A partir de la muerte de Medina, nosotros estamos interesados también, es parte de la investigación, en la manipulación que se hizo de algunos elementos de prueba como la Mac de Medina.

A partir de la muerte de Medina se sucede, según relatos de otros participantes de la Comisión Investigadora que han venido a dar testimonio, una reunión en la sede de Gobierno de la ciudad de Rosario.

SR. ROMERO.– ¿Una reunión...?

SR. URRUTY.– El día 29 cerca de las siete de la tarde donde usted participó según...

SR. ROMERO.– No, dígame quién estuvo, yo no estuve en ninguna reunión. ¿Política me dice?

¿Quiénes estaban?

SR. TONIOLLI.– Estaba Odriozola...

SR. ROMERO.– No, no estuve.

SR. TONIOLLI.– Sigamos en la misma jornada esa, volviendo atrás en la cadena de tiempo, cuando estuvo el subcomisario Lanche, que en ese momento estaba a cargo de Homicidios, él refiere a que en los primeros momentos del hecho y cuando identifica él a sus subordinados y a los otros, que se trataba de Luis Medina. Plantea que consulta no recuerdo si dice a la superioridad, es decir dentro de la Fuerza o al Juzgado, aunque juzgado medio difícil porque en ese momento no se sabía quién tenía la causa si debía trasladarle el caso a la División Judiciales porque se trataba del señor Medina. Él plantea esto.

¿A usted le llega algún requerimiento respecto de esa jornada, de que intervenga.

SR. ROMERO.– No solamente Blanche, mandó una nota con pedido de colaboración que es algo común, por todos los hechos sucedidos como preguntando si tienen algo que me puedan

decir. Una cosa así.

SR. TONIOLLI.— ¿Y ustedes como respondieron a ese pedido?

SR. ROMERO.— Y con lo que se le mandó al Dr. Cobani que eran cuatro hipótesis.

SR. TONIOLLI.— Fue unos días después.

SR. ROMERO.— Sí porque uno no tiene la “bola de cristal”.

SR. TONIOLLI.— ¿Por qué usted interpreta que más allá de lo que se larga a todas las dependencias específicamente dice: primero lo que tuve que hacer es consultar si debía pasarle esto al Juez Vienna y a la División Judiciales. ¿Por qué usted interpreta en este caso?

SR. ROMERO.— No, yo no puedo dar ninguna interpretación. Primero Medina no estaba siendo investigado directamente; no teníamos teléfonos intervenidos, ninguna actividad concreta a la causa de los Monos. No, habrá sido algún pensamiento de él.

SR. URRUTY.— En esta hipótesis que usted hace de que Medina era el que estaba...

SR. ROMERO.— Pero, no teníamos concretamente teléfonos intervenidos de Medina, no lo tuvimos, o sea, no había una acción concreta de nada de Medina.

SR. TONIOLLI.— Usted dice no había ninguna acción concreta, no lo estaban investigando. Pero usted por otra parte dice que tenía especial interés en ir a ver la casa justo cuando estaba intentando hacer...

SR. ROMERO.— Acción concreta quiere decir... interprete lo que le quiero decir.

Yo le estoy diciendo que no teníamos teléfonos escuchandolos en directo como para decir... Nosotros teníamos información que él ocultaba, pero como no teníamos una información concreta de un informante, de alguien para precisar bien “tal lugar” a eso no lo teníamos.

Teníamos continuamente que el tipo se movía en Buenos Aires, que aterrizaba algún sábado, que se iba. Tenía los contactos allá en Buenos Aires y no en Rosario. Eso sí. Después hay denuncias dentro de la causa 913 de un civil, pero eso es secreto de sumario. Eso yo ni lo leí, de una persona que denuncia al señor Medina en el marco de la causa.

SR. TONIOLLI.— Antes de esto... Toda la referencia que nos pueda dar de una investigación en la que usted haya estado involucrado que refiera a Medina ¿Son estas las que usted nos está haciendo referencia?

SR. ROMERO.— Tuvimos una iniciación en agosto que creíamos que iba a ser muy buena, porque había información como para intervenir teléfonos, quiénes habían participado en los asesinatos que era gente que manejaba directamente Medina. Y se evaporó porque pidieron medidas, se mandó todo al Juzgado de Instrucción de Pérez Vara, no recuerdo el número de instrucción, y ella ni nos atendió, es como que lo negó, lo dejó. Y la verdad que cuando uno ve una forma de trabajo así, se aleja porque ya está. Ya lo habíamos publicado en el Juzgado, eso se filtra.

SR. MASTROCOLA.— ¿Ese operativo que se hace en el country quiénes fueron?

SR. ROMERO.— Yo no fui, fueron tres personas de la División de Judiciales.

SR. TONIOLLI.— ¿Los puede nombrar?

SR. ROMERO.— Sí, Ramonda, Giordano y Chazarreta, que son los tres que estuvieron publicados constantemente.

SEÑOR PRESIDENTE (Acuña).— Para volver atrás de esa fecha. Usted me decía que lo que dijo es lo que dice el diario La Capital. Y el diario La Capital dice: Crimen narco. Pasan a disponibilidad a policía por allanamiento irregular. Y la jueza Rondenás se manifestó en iguales términos. Los legisladores no tenemos otra posibilidad para guiarnos...

— *Hablan varias personas a la vez*

SR. TONIOLLI.— De todas maneras creo que hay una causa en Provincia de Buenos Aires.

SR. ROMERO.— Sí, pero la mandaron para acá porque la verdad es que no hay delito. No hubo ningún abuso de autoridad porque estaban en otra Provincia y uno no tiene autoridad. Segundo, porque no se intentó allanar en ningún momento, sólo se fue a verificar. A cada rato, la policía puede estar verificando cosas acá de Capital Federal y se van y, después pueden establecer un allanamiento.

SR. TONIOLLI.— ¿Usted por qué cree que la Policía Bonaerense detuvo a...?

SR. ROMERO.— No se olvide de la jueza tomó la versión —en ese momento había una interna policial, de los que hoy están trabajando en la Policía de Investigaciones, que no me querían a mí. Y que habrán pensado que yo... y que a mí no me importa.

Téngalo en claro, señor diputado, que usted también dijo de mí que era un pandillero, que andaba pintando, ¿dónde me vio pintando? Pintando paredes...

SR. TONIOLLI.— Yo no dije eso.

SR. ROMERO.— Me lo dijo en el diario.

SR. TONIOLLI.— No venimos a hablar aquí de lo que dije.

SR. ROMERO.— Pero me dicen cosas así. Pero yo tengo mi hijo con psicólogo por todas las cosas que usted dice. Van a la escuela y en su escuela los amigos le preguntan si tiene un padre ladrón.

SR. TONIOLLI.— Acá no venimos a discutir eso. ¿Saben las cosas que dicen de mí?

SR. ROMERO.— No, de usted no dicen nada. Yo nunca escuché que digan nada. Usted dice del allanamiento... No. Lo que usted está buscando, búsquelo por otro lado.

SR. TONIOLLI.— En realidad estamos hablando de hechos concretos.

SR. MASTROCOLA.— Vamos a lo concreto. Si después hay un tema personal ...

SR. ROMERO.— No, porque continuamente me dieron, me dieron.

SR. MASTROCOLA.— Acá estamos haciendo preguntas concretas.

SR. PRESIDENTE (Acuña).— Quiero hacer unas preguntas, porque sino los taquígrafos no pueden tomar. Volvamos al tema de los hechos, para aclarar algunas cuestiones. Los legisladores la única manera que tenemos de manejarnos es por la información pública y hablando con los jueces que entienden en la causa. La jueza que entendía en la causa, hace seis días, la jueza Rondenás, razón por la cual usted declara que se hace esto en virtud de la causa 913, que todo el mundo sabía, que estaba asentado en el Libro de Guardias, y que el Jefe de la Policía sabía lo que ustedes estaban haciendo.

Yo, lo que le quiero decir es lo siguiente y a esto es lo que apuntaba cuando le preguntaban, viene una autorización genérica para seguir adelante, ¿ustedes no creían prudente a esa altura de los hechos habiendo pasado cinco días del asesinato de Medina, con una jueza que ya tenía la causa asignada, comunicarle a la jueza que ustedes iban a hacer esa acción para corroborar en Pilar?

SR. ROMERO.– Mire, la forma de trabajo, me acostumbré siempre a trabajar con el Juzgado Federal siempre es constatar, verificar y después hacer un reporte, porque uno no puede molestar telefónicamente a los jueces constantemente cuando a veces uno no tiene nada. Entonces, se iba a establecer, a hacer un reporte y después se informa, ya sea a Homicidio o a la jueza, y en el caso que sea de interés, para Homicidios.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– El accionar de ustedes no despertó la crítica nuestra. La primer crítica que despierta el accionar de ustedes es la propia jueza que entiende en la causa.

SR. ROMERO.– Sí.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Y estaba inmediatamente anoticiada de esta situación y envía un exhorto a un fiscal de la Provincia de Buenos Aires para que actúe en consecuencia porque efectivamente ella no había librado ninguna orden, ese día que usted fue a chequear, para la jueza hubo un intento de allanamiento, esto es lo que se desprende de la información pública...

SR. ROMERO.– Lo que dice, señor diputado, el personal que estaba al lado de Rodenas que era gente que no quería, puntualmente a lo que estamos trabajando nosotros, porque en un año quedó con millones de problemas el personal policial, usted sabe. Porque, qué quiere. Nadie nos quería. No nos quería el personal policial porque pensaba que había entregado un montón de gente. No nos querían, ustedes con el tema del poder político, peleando y nosotros quedamos en el medio. Nosotros quedamos en el medio de algo que no teníamos ningún interés. No somos de un gobierno socialistas, ni nada. Quedamos en el medio de una efervescencia.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Quiero decirle con abstracción de su persona, que usted sabe que hay personas, agentes de la División Judiciales, que han aparecido en el video...

SR. ROMERO.– No, no.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Déjeme, yo le hago abstracción de su persona para que usted entienda que no es una ofensa, ni un ataque a usted. Usted sabe que la gente dice que la política es tal cosa, obviamente a veces no lo dice por uno, pero nosotros no nos podemos sacar eso porque hacemos actividad política, y la política está desprestigiada, como tantas otras cosas ¿está? Pero quiero marcar esto. Cuando nosotros emitimos una opinión sobre el accionar de la División Judiciales, yo entiendo que diga, pagamos justos por pecadores, como nos pasa a todos, y el resto usted sabe que hay colegas suyos que están detenidos, hay colegas suyos que aparecen en escuchas telefónicas que hablan con personas detenidas, y hay colegas que aparecen en un video relacionado con coimas del narcotráfico. Digo, en función de ese encuadre, quiero decirle la visión que nosotros tenemos, y que tal vez sea la misma visión que han tenido sus pares, o que ha tenido la propia Justicia, de decir yo elijo otro sector de la Policía para investigar.

En ese contexto, quiero volver a ratificar esto, la que pone dudas sobre el accionar de ustedes en el Country de Pilar, no es la política, es la Justicia. Es la Justicia la que dice: “yo no mandé a nadie...yo mando otro sector...” No entiendo por qué van ustedes con el padre de la occisa...

SR. ROMERO.– Porque no creía en la gente de Homicidios de AUE...

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Y la segunda pregunta que le hago en virtud de su relato. Usted manifestaba que en la causa que seguía a Medina, la 2013, u otra causa de agosto de ese año...

SR. ROMERO.– Sí, de agosto...

SR. PRESIDENTE (Acuña).– ...Usted manifiesta que en esa causa, ustedes no habían podido intervenir el teléfono de Medina...

SR. ROMERO.– No, de ninguno...

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Pero de su relato se desprenden dos cosas. Usted dice: “fui a una casa en Pilar, tenía otra casa allá, donde lo hacía pivotear al Monchi Cantero. ¿De dónde surge esa información?

SR. ROMERO.– Es información surgida de confidentes, de personal de calle. No era de algún teléfono, de algo puntual, no, no.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Y esa información, ¿obra en el expediente, el juez sabe?

SR. ROMERO.– O sea sabía él, sí. Como continuamente se le iba diciendo. Mire, la verdad que hasta el día de hoy no se lo puede agarrar a Monchi porque tiene capacidad económica, tiene gente que le avisa, tiene la misma estructura que tenía el año pasado. Es la verdad.

SR. MASTROCOLA.– Cuando llegan al country ¿cuál es el trabajo que se hace?

SR. ROMERO.– Cuando se fue hasta el country fue para ver dónde era la casa. Es un country...

SR. MASTROCOLA.– Pero, ¿se accede?...Para saber en sí qué pasó.

SR. ROMERO.– Si se accedió, fue el personal que en su momento ya declaró. Creo que obtuvo permiso del personal de country, que iban como para entrar, y después les dijeron: “no, no entran”. Una cosa así.

Y llegó la policía de allá. Estaba Rodenas con la policía. Y nosotros ni sabíamos. Imagínese que si uno va a hacer algo ilegal, no da salida en el libro, no se va con el móvil oficial, no se presenta con las credenciales identificatorias y se estaciona enfrente del country con un móvil policial. Se lo tomó para otro lado, y bueno, ya está.

SR. MASTROCOLA.– Digamos, no se llegó a hacer nada...

SR. ROMERO.– No, nada.

SR. MASTROCOLA.– Se ingresó y se les dio una orden que vuelvan a salir...

SR. ROMERO.– Exactamente. Ni foto, ni nada.

SR. URRUTY.– Ustedes manejaron en algún momento la hipótesis que la mujer de Medina había tenido algo que ver con el asesinato?

SR. ROMERO.– ¿Ongaro?

SR. URRUTY.– Ongaro.

SR. ROMERO.– Fue una de las hipótesis, pero la más concreta que tenía el personal de Judiciales, en su momento, que se manejaba, era que Medina había sido ejecutado, con interés del Monchi, porque a fin de año empieza a haber una pelea entre ellos, donde el

posicionamiento era la finalidad de ello. Medina tenía la relación con Guillermo Cantero desde la cárcel y Monchi se manejaba solo ya y no quería recibir órdenes de nadie.

Entonces, lo que en su momento se enteró el personal de Judiciales, es que la gente que participó del homicidio son personas que trabajaban con Alvarado, años atrás. Y que al día de hoy, mutan, van cambiando de bandas. Y lo mandaron a ejecutar con esa gente.

Esto fue informado en su momento en el expediente judicial, ustedes lo tendrán...Un tal "Manito Caliente", que son todos de la zona oeste, y otro muchacho que no recuerdo el sobrenombre, que era como hijastro de Lindor Alvarado. Eso es lo que se manejó en su momento.

Así que la hipótesis más firme venía por ahí, no por la mujer.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– La hipótesis más firme era que venía por...

SR. ROMERO.– Por el lado de la gente que el Monchi había mandado con Alvarado, o gente que trabajó para Alvarado.

SR. LAGO.– Comisario, cuando a usted lo citan a declarar, ¿también sale de licencia? ¿Cómo es el orden temporal de esa situación?

SR. ROMERO.– Está totalmente documentado. Había terminado el rally. Nos dan la orden que podíamos salir de vacaciones después del rally. Y yo tomé mis vacaciones. Me fui al Sur del país, a Río Gallegos. Dí toda la vuelta. Tuve un accidente vial en la zona de Santa Cruz, por Ruta 40 y ahí fue cuando me citaron, yo estaba allá, en esa zona. A la doctora Rodenas, le mandé a decir que estaba de vacaciones, estaba la nota formal totalmente pasada.

SR. LAGO.– Y la fuga...

SR. ROMERO.– También, era en los mismos días...lo de la fuga...La fuga quedó claro que Almirón fue quien lo entregó. Yo interpreto que fue Almirón quien lo dejó ir. Él era una persona de confianza, va ahí, lo piden porque pensaba que sabía ciertas cosas. Resulta que él nunca tuvo acceso a la investigación concreta y si hablaba hablaba de verso. Sino no se hubiese llevado nunca nada. Resultó ser lo peor que uno puede tener en la Policía.

SR. TONIOLLI.– ¿Qué concepto tenía de él hasta ese momento?

SR. ROMERO.– Nunca tuve buen concepto de él porque yo en el 2010 fui Jefe de la Policía Científica y Almirón fue un estorbo que me mandó Solá y yo con Solá siempre tuve mala relación porque no compartía su forma de trabajo. En ese momento me lo mandó a una parte de Documentación y siendo que había salido de estar preso.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– ¿Y Quebertoque quién es?

SR. ROMERO.– Quebertoque es un trabajador y todos hablan por las versiones internas policiales, y si puntualmente tienen algo contra Quebertoque los jueces lo van a llamar... Pero es un tipo que firmó muchas cosas contra policías y qué van a hablar bien de él.

SR. TONIOLLI.– Usted en varias ocasiones escuchó decir que en distintas causas judiciales donde aparecen involucrados miembros de su División o cuestiones que trascienden públicamente tienen que ver con internas policiales.

SR. ROMERO.– Yo lo defino así. ¿Sabe por qué? Porque nunca tuve un interés en hacer algo, como quizás todos ustedes creen. Fuimos con la información en su momento al Dr. Vienna directamente por el homicidio de Paz, le interesó, cuando se inicia la investigación yo...

SR. TONIOLLI.– ...Antes que siga, porque me interesa esto... ¿Usted, su grupo, sus subordinados no fueron a alguna otra dependencia judicial antes con la investigación? Digo, provincial, federal o de cualquier orden, ofreciendo un poco la investigación.

SR. ROMERO.– No, no, eso no se puede hacer. Ahora si usted me pregunta por qué yo fui a hablar con el Fiscal Federal Dr. Murray. Dígame las cosas directas, señor diputado, porque yo soy un tipo directo.

SR. TONIOLLI.– Yo también soy directo.

SR. ROMERO.– Bueno, fui a hablar con el Dr. Murray, le tengo confianza, sé que es una persona honesta y ya estaba la investigación en curso de la banda de los Monos y no es una causa que se la dan a un juez y mandársela a otro, nosotros cumplimos desde Judiciales de informarle al juez diciéndole: “acá hay maniobras vinculadas al narcotráfico”. Le pasamos la nota como que tenía que darle la actuación al Juzgado Federal, si él no lo hizo, es problema de él no es policial.

SR. TONIOLLI.– Él después en algún momento dijo y fue público... y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe pidió los legajos suyos para investigarlo...

SR. ROMERO.– Sí, sí porque me hicieron una panfleteada hecha por los mismos abogados y salen las escuchas telefónicas cuando preguntan dónde vivo, qué antecedentes tengo, con quién vivo.

SR. TONIOLLI.– Entonces, usted interpreta que Murray pidió sus antecedentes exclusivamente por eso.

SR. ROMERO.– Sí, sí. Al mismo tiempo lo llamé al Dr. Murray, le pregunté y se sintió ofendido por lo que le pregunté y al otro día sale con un panfleto y se me inició una causa. Todo esto para mí son internas.

SR. TONIOLLI.– ¿Qué grupo identifica de esas internas?

SR. ROMERO.– No se olvide que con el tema de los Monos tocaron el bolsillo a muchos intereses policiales, intereses de distintos abogados. A nadie le gustó.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– La crónica del diario dice que cuando los policías de la División Judiciales intentaron ingresar, la guardia de seguridad del country les exigió la orden de allanamiento y los uniformados de la División Judiciales dijeron que tenían orden de la jueza Rodenas.

SR. ROMERO.– Es mentira. No había orden de allanamiento.

– *Hablan varias personas a la vez.*

SR. MASTROCOLA.– ¿Cómo se presentan ellos en el country?

SR. ROMERO.– Tengo entendido, fueron tres personas de la División, lo sé por lo que me cuentan ellos, que le habrán mostrado la credencial. “Somos de la Policía de Santa Fe y queremos sacar unas fotos”. Y ellos...

– *Hablan varias personas a la vez*

SR. ROMERO.– Y ahí fue cuando dijeron “no, esperen que viene la Policía de Buenos Aires, y si preguntan...” como que estaban investigando.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Disculpe si ya lo pregunté hoy, pero para dejarlo en claro. ¿Usted no creía conveniente, como Jefe de esa División, que teniendo una Jueza, ya la causa, lo ideal era darle aviso a la Jueza?

SR. ROMERO.– Quizás, lo ideal es lo que usted dice. Sí, tiene razón, yo se lo dije a la Jueza. Pero yo no estaba buscando quién mató a Medina, ¿me entiende lo que le quiero decir? Estábamos viendo dónde estaba la vivienda y de quién era la vivienda...

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Yo le entiendo, la explicación que usted me da es racional. Lo único que quiero preguntarle puntualmente para que quede claro es si usted, como Jefe de la División, como dice que ya todo el mundo sabía a qué iba, ¿no cree hoy prudente que lo mejor hubiese sido decirle “señora Jueza”, nosotros en este marco...?

SR. ROMERO.– Sí, porque esto tomó mucha trascendencia pública, porque esto se hace continuamente, ahora porque tiene un ribete público u otra trascendencia, pero sí, lo ideal no discuto que es eso, pero yo no estaba en la investigación de Medina porque sabía que estaba Homicidios, que estaban otras dependencias trabajando y nos cruzábamos y si sabían algo...

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Le marco esto por lo siguiente. Con su relato, se desprende la importancia que tenía Medina también para ustedes.

Usted nombró tres homicidios, nos dio dos nombres...

SR. LAGO.– Una pregunta en relación a lo que decía recién el diputado Acuña ¿cuál fue el parecer de Odriozola cuando usted le dijo que se iba a Pilar?

SR. ROMERO.– Le di el aviso como que iban a verificar una vivienda...me dijo sí, sí, andá nomás.

SR. LAGO.– Y en el marco de la semana ¿no le pareció a Odriozola inoportuno o improcedente?

SR. ROMERO.– ¿Que él me haya dicho “es inoportuno o improcedente que vaya”?

SR. LAGO.– Me parece, no sé...

SR. ROMERO.– No me dijo nada porque había confianza como para constatar en todos los lugares que hemos ido...

Pero, después, cuando algo tiene una trascendencia y empiezan a publicar distintas cosas, que no se fue con ese motivo...y bueno, quizás, sí un arrepentimiento, porque esto, al final uno trabaja y sale con un problema de esto.

SR. LAGO.– El homicidio...la intervención primero de una división y después de Policía Científica...

SR. ROMERO.– Yo creo que dio un orden...

SR. LAGO.– Pero nosotros tuvimos, en términos de repercusiones públicas, que es un poco por lo que nosotros nos podemos guiar y alguna cuestión que pudimos haber conocido, que en las 48 o 72 horas, este tema realmente tenía una relevancia muy importante y con muchos contrapuntos: desde una Jueza que no atendía el teléfono hasta una Fiscal que dice que dio una orden pero que al final no la dio, y que son otras cuestiones que se van a seguir ventilando.

Pero en ese escenario, ¿es razonable que el Jefe de Policía autorice una visita, que no es un allanamiento, como dijo usted: reconocimiento del lugar, verificación?

Digo, porque ustedes tienen años en la Fuerza.

SR. ROMERO.– Eso nunca me pasó...yo trabajé muchas veces en jurisdicciones extrañas y nunca tuve un problema así.

SR. LAGO.– Y en este escenario, no me parece oportuno, hasta ajeno al sentido común, por eso le pregunto.

SR. ROMERO.– Viéndolo como usted lo plantea puede ser, pero uno fue con la mejor intención. En ese momento lo tomamos como ir a verificar y volver...

SR. MASTROCOLA.– ¿En qué momento se decide ir a hacer esa verificación?

SR. ROMERO.– En el momento que el padre le dice como que no creía en la Policía de ahí, que sabía...

Se habla con un personal de Judicial, con uno de los muchachos, van, miran y se vuelven. Nada más.

SR. LAGO.– ¿Van habitualmente cuando un pariente les pide?

SR. ROMERO.– Si viene alguien y dice: “yo sé dónde está Monchi Cantero”, y ¿dónde está? “en Paraná, en tal lugar”, pero ¿dónde está?, “en tal dirección”, van, constatan si existe la dirección y después se evalúa si se interviene un teléfono...las distintas medidas...

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Usted dijo que es frontal, quiero decirle que yo también soy frontal. En ese marco quiero decirle que yo justifico nuestra manifestación en el hecho. Usted acaba de hablar de la importancia de Medina, después le voy a pedir el nombre del tercer homicidio porque dio dos...

SR. ROMERO.– Son esos dos. Los de la investigación en agosto...

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Usted le dice, la idea era corroborar el dato, establecer si en esa casa, había gente vinculada a la causa, con lo cual la foto de afuera no le sirve, porque usted no sabe si hay gente...

SR. ROMERO.– A veces le puede preguntar a un empleado del country el movimiento que hay. Le puede preguntar. Esa es la casa, ¿me entiende?. ¿Qué pasa? A veces se toman fotografías, porque el mismo juzgado dice: en dónde, en tal lugar. ¿Y dónde es la casa?

Porque quieren justificar bien el lugar, en el caso en que se allana, cuál es lo que existe, nada más.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Esta es mi opinión, porque yo no soy el dueño de la verdad, pero sí quiero aclarar, para que mi opinión quede asentada acá, usted no sólo iba a tomar fotografías de la vivienda externa del country, su idea era ingresar al country, el personal dependiente suyo y lo para la guardia.

SR. ROMERO.– O sea, han preguntado, no es que quieren ingresar.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Una cosa es que yo voy, chequeo que el country existe y que la vivienda existe en el country desde afuera, eso tiene un grado de relación con lo que usted expresa.

Cuando usted ingresa al country y va a sacar fotografías para saber si alguien vive o no vive, convengamos que corremos el riesgo de en vez de espiar tocar el timbre.

SR. ROMERO.– Hay que ver cómo saca la fotografía, si va con una camarita chiquita...

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Vuelvo a decir lo que usted manifiesta, usted dice no fuimos a allanar, perfecto, la crónica dice otra cosa y la jueza se preocupa por eso. La crónica dice que

ellos declaran esto ante los guardias.

Y yo la verdad, que no escuché ninguna declaración de los policías implicados, donde hicieran un descargo y digan nosotros no fuimos a allanar.

SR. ROMERO.– Han declarado ellos...Está la declaración.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– No la tenemos acá.

Lo que quiero decirle es que lo que a nosotros nos sigue haciendo ruido, es que no nos parece prudente, teniendo una causa de un hecho que fue entre viernes y sábado, casi diría con seguridad que fue un sábado a la tarde, la noticia que nos llega a nosotros de que habían intentado...

– *Hablan varias personas a la vez.*

SR. PRESIDENTE (Acuña).– ... con una jueza a cargo, donde no solamente se toma la fotografía de afuera sino que usted dice que intentaron establecer si en la casa había gente vinculada...

SR. ROMERO.– A Monchi Cantero, que es el que tiene pedido de captura... O Salomón...

SR. PRESIDENTE (Acuña).– La verdad, que esta manifestación suya más el intento de ingreso, para mi no se condice plenamente con el hecho de tomar la fotografía.

SR. ROMERO.– Esa es una interpretación suya.

Hasta también se ha dicho, no sé salió en los diarios o lo dijo usted, que tenían una llave de la casa.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Yo nunca dije eso.

– *Hablan varias personas a la vez.*

SR. ROMERO.– ¡Qué llave de la casa van a tener!

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Eso no lo dije y búsquelo que no está en ningún lado. Yo no manifiesto otra cosa que no haya en la información pública.

SR. ROMERO.– Le voy a decir que puntualmente la doctora Rodenas, estaba mal asesorada, en principio, por los policías que estaban en su momento al lado, porque en las últimas comunicaciones que se estaban escuchando en la Causa 913, surge que robaron una cocina de droga, y en la investigación estaba un personal jerárquico de la AUE, entonces no había la relación como para compartir la información porque sabíamos que se filtraba.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– O sea, que ustedes tenían miedo de que se filtre.

SR. ROMERO.– No, porque la jueza desconocía esto, me entiende. Era algo que nosotros paralelamente, como por las capturas estaban escuchando teléfonos, y surge en uno de los teléfonos intervenidos, el robo de una cocina de drogas, que era personal de AUE y en ese momento estaban preocupados por lo que podía pasar.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Yo supongo que si usted le va a informar a la jueza, no le va a hablar por teléfono.

SR. ROMERO.– No, no, eso fue en el expediente, lo tiene la doctora Rodenas, no tiene nada que ver con el homicidio...

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Si usted me está justificando que tal vez no le dijeron a Rodenas porque tenían miedo de que se filtre...

SR. ROMERO.– No, no, nosotros no le decíamos nada al jefe inmediato en su momento, porque la información se filtraba.

SR. LAGO.– ¿Quién era?

SR. ROMERO.– El comisario Bruschi, en su momento.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– ¿Y a Rodenas por qué no le avisaron?

SR. ROMERO.– No, eso no era por la doctora Rodenas, era por las capturas con el doctor Vienna.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Vuelvo a insistir sobre este hecho puntual, ¿por qué no le avisaron a Rodenas que iban a hacer este operativo?

SR. ROMERO.– Pero no es que no se le avisó porque se le ocultó, porque fue a chequearse. Si teníamos algo de interés para la doctora Rodenas, generalmente, lo que es la práctica, como se hace: se hace un reporte y se lo manda a la Dra. Rodenas. Así se trabaja con todos los juzgados. ¿Entiende?

SR. URRUTY.– ¿Usted entiende que esto tendría que tenerlo el juez Vienna?

SR.ROMERO.– No, no tiene nada que ver.

SR. URRUTY.– Le pregunté si no se entendió en algún momento en la División Judiciales, que esto se tendría que haber consustanciado a través del juzgado...

SR. ROMERO.– No, porque no tenía nada que ver Homicidios con... no.

SR.LAGO.– Comisario, lo saco un poco del tema ¿por qué cree usted que lo separaron?

SR. ROMERO.– ¿Por qué me separaron a mí?

SR.LAGO.– Sí.

SR. ROMERO.– Bueno después estuvo lo que es Almirón, que es algo aberrante. Yo tuve más perjuicio y se lo llevé a mi familia al perjuicio. Mi esposa es escribana y tuvo mucho perjuicio con su trabajo. Es lo que yo le decía antes, con mi familia, mis hijos. Y lo único que se hizo es trabajar.

SR. TONIOLLI.– ¿Tu esposa es escribana?

SR.ROMERO.– Sí, mi esposa es escribana pero tuvo un perjuicio, hasta la han publicado en América.

SR. TONIOLLI.– ¿Su esposa trabaja en el estudio del Dr. Superti?

SR. ROMERO.– No.

SR. TONIOLLI.– Nosotros estamos acá para sacarnos todas las dudas.

SR. ROMERO.– Mi esposa es escribana, tiene la escribanía en Montevideo al 2.400 y esde ella. Y nada más, no es que trabaja con Superti. Yo no conozco al ministro Superti como han dicho, no tengo relación.

SR. TONIOLLI.– ¿Y el estudio del hermano?. Usted lo defendió en una causa porenriquecimiento ilícito.

SR. ROMERO.– Me denunciaron en la interna ¿y sabe por qué me denunciaron en su momento cuando era subcomisario? Porque yo fui el que hice...

SR. TONIOLLI.– ¿Un anónimo o alguien?

SR. ROMERO.– Anónimo de la interna policial.

SR. TONIOLLI.– Porque quizás era alguien identificado...

SR. ROMERO.– Porque hice la causa de narcotráfico más grande en la época del peronismo, y pregúntele al Dr. Carranza, que era ministro en su momento. Catorce kilos de heroína en Santa Fe y la causa más grande que fue, que la firmé yo y declaré. Después vienen todos los reproches ¿no? El famoso "francés" Poulus Andrzej, esa causa la hice yo.

Berni dijo que es el más importante, con la causa que le hice en su momento 16 años de condena. Entonces viene la interna...

Hoy yo tengo la posibilidad de vivir mejor porque no vivo de la actividad policial. Me gusta por convicción. Hoy estoy arrepentido porque lo único que llevé son problemas, no llevé ni una solución, y no soy de ningún partido político.

Les digo porque lo han dicho en la radio, no soy de ningún partido político y no soy cajero, doctor. Yo no busco plata de nadie, entonces a uno no lo quieren. Dicen: "¿a este para qué lo querés?"

SR. TONIOLLI.– ¿Usted tiene un negocio particular? ¿Vive de eso?

SR. ROMERO.– No, mi esposa tiene la actividad notarial y, a la vez, es hija de productores agropecuarios.

SR. LAGO.– Comisario, el tema de la fuga fue el 11 de enero pero a usted lo separan el 19 de abril. ¿Podemos volver con eso?

SR. ROMERO.– Si. ¿Usted quiere saber por qué me separa?

SR. LAGO.– ¿Por qué lo separan?

SR. ROMERO.– Me separan porque toma mucha magnitud la publicidad de esto acá. Pero la verdad que me hicieron un favor.

SR. LAGO.– ¿Cómo la publicidad? Usted lo dice así y parece un pato de una boda política.

SR. ROMERO.– Ni lo dude.

SR. LAGO.– ¿Usted cree que es eso?

SR. ROMERO.– Ni lo dude.

SR. LAGO.– ¿En qué sentido?

SR. ROMERO.– En el sentido de que en el momento en el que toma trascendencia pública todo lo del country y en su momento con el periodismo de Maggi le hicieron ver como pueden armar una cámara, tomó trascendencia y bueno...

Yo no le pedí explicaciones a nadie, ni a Lamberto ni al ministro, ni a nadie.

SR. TONIOLLI.– ¿Dónde revista usted ahora?

SR. ROMERO.– En División de Operaciones, me pusieron ahí, se lo regalo al cargo. No es que quiero estar.

SR. TONIOLLI.– Ahondo un poco en esto ¿y los que eran subordinados suyos?

SR. ROMERO.– Los pusieron en Logística, gente que hace adicionales. Ustedes tienen que investigar a la gente que trabajó. De qué vive, cómo vive. Todos hacen adicionales.

Yo sé que todo lo que se hizo al propio Gobierno no le gustó, hay que ser sinceros. Todo el tiempo problemas pero fue lo que fue surgiendo de la investigación que fue resultado de lo que pasó.

SR. LAGO.– Vuelvo a la pregunta comisario. ¿Usted interpreta que el gobierno lo saca de la División Judiciales por política, no entiendo?

SR. ROMERO.– No, por todo lo que tuvo trascendencia pública, del country, de los periodistas que se quejaron porque un personal mío quiso explicarles cómo pueden grabarles una cámara oculta.

La Cámara de Buenos Aires, uno tiene información precisa que pagaron 50.000 dólares para armarla. Eso está armado. En ningún momento entregaron plata. En ningún momento hubo intercambio. Vamos a ser sinceros. Usted conoce cómo es el personal policial, los suboficiales, acá si agarrarían plata, salen disparando con la plata, y estos se quedaron ahí. Ese fue en el mismo momento de lo del Jure. Yo participé de la detención en el 2000, con Andrzej Poulus, alias el francés, un narcotraficante que fue condenado, él mismo armó la cámara oculta y compaginó todo en América. Eso uno lo tiene claro.

SR. KAHLOW.– ¿En qué año pasó lo del Francés?

SR. ROMERO.– En el año 2000. No, en 1.999.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– ¿Y qué cámara oculta arman en América?

SR. ROMERO.– El que salió en la camioneta.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Eso lo armaron los vigilantes.

SR. ROMERO.– Sí tengo entendido que lo armaron ellos.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– ¿Pero el personal policial va ahí, tengo entendido?

SR. ROMERO.– Sí. Porque ese hombre no tenía captura. Entregaba captura o información de la banda.

SR. TONIOLLI.– Era un informante.

SR. ROMERO.– Sí, era un informante.

SR. TONIOLLI.– Me quedé con lo de los subordinados que estaban en otras áreas. ¿Usted sabe de Ariel Lotito, donde está revistando ahora?

SR. ROMERO.– Está en Tribunales. No tiene cargo.

SR. TONIOLLI.– ¿Pero cumple alguna función?

SR. ROMERO.– Estaba en Logística, estaba cumpliendo funciones de escribiente en Tribunales. Pero no tuve más relación con él, porque no es más personal mío.

SR. LAGO.– De ese video que estábamos hablando recién, ¿la persona que se sindicaba en el video era Quebertoque?

SR. ROMERO.– No. Eran dos suboficiales, Marelli y Pretti.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Para que quede en claro, cuando arrancamos, dije usted no creía conveniente avisarle a Rodenas, y usted me dijo, sí la verdad es que hoy creo que ...

SR. ROMERO.– Y hoy pasando el tiempo con todo el espectáculo que se armó, sí.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Sí, ¿no hubiese sido mejor?

SR. ROMERO.– Sí. Uno no es hipócrita. Se lo hubiese dicho. Lo que pasa que se estaba trabajando de una manera, bueno.

SR. LAGO.– Hoy recién cuando decía, ¿usted se refería que había que investigar a la gente que fue separada por ustedes de la División Judiciales?

SR. ROMERO.– No, quise decirle que sepan quiénes eran los que estaban trabajando, porque dicen si eran millonarios. No, eran suboficiales que creo que no tienen una vivienda propia.

SR. LAGO.– ¿Ahí estarían Saccone, Quebertoque, Quiroz, Raimonda y los dos Lotitos?

SR. ROMERO.– Sí.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– La causa que ustedes tienen, la 913 del 2011, ¿Usted no sigue más con esa causa?

SR. ROMERO.– No. No tengo ni idea.

SR. PRESIDENTE (Acuña).– Bueno, Comisario le queremos agradecer su presencia, y decirle como les dije al comienzo, si nos queda alguna cosita para enriquecer más la investigación, lo vamos a volver a llamar con esta misma modalidad. Y le agradecemos que sea frontal como nosotros.

Si usted es tan amable, nos espera para leer y revisar y nos quedamos tranquilos.

SR. ROMERO.– Sí. Cómo no.

– *Son las 13 y 04.*

LUCRECIA MÓNICA COSATTO
A/C DIRECCIÓN DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS